

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20^{ma} Asamblea
Legislativa

1^{era} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN DE INFORMACIÓN 2025-0042

27 de marzo de 2025

Presentada por el señor *Molina Pérez*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) es la entidad gubernamental encargada de la administración, protección y conservación de los recursos naturales de Puerto Rico. En el ejercicio de sus funciones, el DRNA es responsable de la delimitación y deslinde de terrenos de dominio público y privado, con el propósito de garantizar la protección de las áreas naturales y el cumplimiento de la normativa vigente en materia ambiental y de propiedad.

La transparencia en la gestión del DRNA y el acceso a información detallada sobre los procesos de deslinde realizados en las últimas dos décadas son esenciales para asegurar el cumplimiento de la ley, prevenir irregularidades y fortalecer la confianza pública en la administración de los recursos naturales. En ese sentido, esta solicitud busca obtener información detallada sobre los deslindes realizados, sus fundamentos técnicos y legales, así como cualquier controversia o impugnación relacionada con estos procedimientos.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, por conducto de su secretario, que someta la siguiente

información dentro de un término de quince (15) días laborables luego de la aprobación de esta Petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES:

Se solicita la siguiente información detallada:

1. Listado completo de todos los deslindes de la zona marítimo terrestre aprobados en Puerto Rico desde el año 2005 hasta la fecha.
2. Criterios utilizados para la delimitación y aprobación de cada deslinde, incluyendo estudios técnicos, informes ambientales y base legal.
3. Documentación y planos oficiales de cada deslinde, incluyendo coordenadas geográficas y especificaciones de las áreas afectadas.
4. Listado de propiedades privadas colindantes con terrenos deslindados y cualquier reclamación presentada en torno a dichos deslindes.
5. Total de solicitudes de deslinde recibidas por el DRNA en los últimos veinte (20) años, incluyendo su estatus actual.
6. Desglose de deslindes rechazados o impugnados, detallando las razones de denegación y los procedimientos administrativos o judiciales relacionados.
7. Copia de cualquier consulta, recomendación o comunicación emitida por el DRNA con relación a deslindes y delimitaciones de terrenos costeros y cuerpos de agua.
8. Inventario de terrenos bajo la jurisdicción del DRNA que hayan sido objeto de deslinde, especificando si son de dominio público o privado.
9. Fondos asignados y utilizados para la realización de deslindes en los últimos veinte (20) años, desglosados por año.
10. Personal técnico y legal asignado a los procesos de deslinde, incluyendo su cantidad, experiencia y funciones específicas.

11. Informe sobre los procedimientos administrativos aplicados para la determinación y ejecución de deslindes, incluyendo cualquier enmienda o cambio en la reglamentación interna del DRNA.
12. Copia de cualquier auditoría o informe de fiscalización realizado sobre los procesos de deslinde del DRNA en los últimos veinte (20) años.
13. Número de querellas recibidas por ciudadanos, municipios u otras entidades relacionadas con deslindes realizados por el DRNA.
14. Detalles sobre cualquier convenio o acuerdo con entidades privadas o gubernamentales para la ejecución de deslindes de la zona marítimo terrestre.
15. Medidas tomadas por el DRNA para garantizar la transparencia y participación ciudadana en los procesos de deslinde.

Se solicita que se remita copia de esta petición al secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometida,

Eliezer Molina Pérez
Senador